



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Servicio de P.A.S.

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS Y DE EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INTÉRPRETE - INFORMADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (OPEL3RRI), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022**

Advertidos errores en las relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y de excluidos/as, publicadas con fecha 9 de julio de 2022, correspondientes al procedimiento selectivo convocado por Resolución de 15 de junio de 2022 para la estabilización de empleo temporal de larga duración en la categoría profesional de Intérprete – Informador (OPEL3RRI) de la Universidad de Málaga, este Servicio, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve corregir de oficio dichas relaciones en los términos que se expresan a continuación:

Se incluye a la siguiente aspirante en la relación definitiva de admitidos/as, eliminándola de la relación de excluidos/as:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE
***1880**	VEGA TRAINIS, MARÍA DE LA

Málaga, 21 de septiembre de 2022  
El Jefe de Servicio de P.A.S.  
Miguel Ángel García Rodríguez

